



En ejercicio de las funciones de supervisión señaladas en el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía vigente, manifiesto que EL MINISTERIO, suscribió el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona y del cual se reporta un saldo pendiente por liberar dado el siguiente balance:

BALANCE GENERAL CONTRATO GGC-1052-2025	
Nombre del Contratista	BARON PINTO FREDDY JOSE
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	99525-GG
Registro Presupuestal	176325 -GG
Rubro Presupuestal	C-2199-1900-31-40301A-2199057-02
Fecha de firma de contrato	15 DE ABRIL DE 2025
Fecha de inicio (acta de inicio)	16 DE ABRIL DE 2025
Plazo del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2025
<p>Forma de pago:</p> <p>El valor total del contrato se pagará mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar. De la siguiente manera:</p> <p>a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar</p> <p>b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar.</p> <p>c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.</p>	
Valor inicial del contrato	\$ 87.666.667
Valor a ejecutar	\$ 85.000.000
Valor que no se ejecutará y debe ser liberado	\$ 2.666.667

	FORMATO CERTIFICACION BALANCE FINANCIERO – CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	T-GF-F-17	
			08-06-2023	V-2

Teniendo en cuenta que existe una diferencia entre el valor proyectado del contrato y la fecha de inicio del contrato, se genera un saldo por valor de **\$ 2.666.667** del RP **176325-GG** rubro presupuestal **C-2199-1900-31-40301A-2199057-02** que no va a ser ejecutado, para lo cual se requiere realizar el trámite de liberación del saldo del Registro Presupuestal del sistema SIIF Nación y/o SPGR.

Nota: Una vez culminado el proceso anterior, la liberación del saldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal del contrato, será gestionada a través del aplicativo NEON en coordinación con el formulador de mi dependencia.

La presente certificación se emite en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de JULIO de 2025.

JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA

Nombre Supervisor

Elaboró: FABIAN FERNANDO PEREZ PEREZ

Aprobó:


APROBÓ
JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA
 Supervisor / Interventor
 01-08-2025 21:01:11